

RESOLUCIÓN N° 50/19-D.R.H. SAN LUIS, veintiuno de Febrero de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referéndum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares, (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 01/03/2019, a la Sra. **LUCIANA CARREÑO**.-

II) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Matrimonio, (Art. 33 inc. a del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), desde el día 08/03/2019 por 12 días hábiles, a la Sra. **AIXA JOHANA PINTO**.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 18/02/2019, a la Sra. **MARÍA PAULA GODOY ADRE**.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 18/02/2019, a la Sra. **ERIKA DANIELA MOLINA MARINO**.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 20/02/2019, al Sr. **DIEGO MAURICIO RAMOSCA**.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 15/02/2019, a la Sra. **MARÍA VALERIA RODRÍGUEZ**.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 21 de Febrero de 2019.